

INSCRIPCIÓN DE LOS HIJOS E HIJAS DE MADRES SOLTERAS Y PATERNIDAD RESPONSABLE.

**Estudio exploratorio realizado con mujeres atendidas en el
Hospital de las Mujeres y el Hospital San Juan de Dios**

Isabel Vega Robles

Instituto de Investigaciones Psicológicas

Programa Familia Y Cambio Social

Universidad de Costa Rica

E-mail: isabelv@racsa.co.cr

Tel.(506)2285681

Fax (506) 2893346

MAYO 2001

Notas aclaratorias

Este es documento de trabajo puesto a disposición del público a través de Internet por el Centro Centroamericano de Población, con el propósito de difundir de manera rápida los resultados de investigaciones y abrir la posibilidad de retroalimentación e intercambio entre los investigadores y los usuarios de la investigación. Este documento no constituye una publicación científicamente evaluada por pares o profesionalmente editada.

El documento puede ser citado e impreso, con la sola restricción de hacer la referencia apropiada a la fuente y, en lo posible, enviar copia del documento a los autores.

Las opiniones expresadas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente los criterios de la Universidad de Costa Rica y sus unidades académicas.

PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTOS

En el año 2000, el Centro Centroamericano de Población (CCP) -en ese entonces un programa de la Escuela de Estadística-, y el Programa Familia y Cambio Social (PFCS) del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) de la Universidad de Costa Rica, decidieron aunar esfuerzos y llevar a cabo una investigación sobre el tema, tan vigente, de los nacimientos que no son inscritos con el apellido de su progenitor.

De esta manera, se concibió un proyecto de investigación en el cual coincidían el interés del CCP por retomar algunas cuestiones abordadas en sus estudios sobre población y salud reproductiva, y la preocupación del PFCS por indagar aspectos de la dinámica familiar, articulando de esta manera aspectos sociodemográficos y psicosociales del problema en cuestión.

El proyecto, contando con el auspicio del CCP y el IIP, fue inscrito en las unidades académicas correspondientes y en la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, bajo el nombre de "Factores asociados a los nacimientos registrados como de "padre desconocido" en el Hospital de las Mujeres y en el Hospital San Juan de Dios en San José" (No. 723-93-906). La ejecución del estudio fue en parte financiada por una donación de la Fundación Andrew W. Mellon al CCP.

El informe que aquí se presenta, elaborado por la Dra. Isabel Vega R., reúne los resultados de dicha investigación.

En el diseño, supervisión y seguimiento del estudio participaron la Dra. Isabel Vega R., y el Dr. Luis Rosero Bixby. La recolección de la información y la elaboración de la base de datos estuvieron a cargo de la Licda. Yesenia Morales. Para una parte del análisis estadístico de la información, se contó con la colaboración de la Dra. Eiliana Montero.

INTRODUCCIÓN	4
I. PARTE: MARCO GENERAL DE REFERENCIA	7
1. ANTECEDENTES Y CUESTIONES CONCEPTUALES	7
<i>Reconocimiento de la paternidad y bienestar de la niñez</i>	8
<i>Necesidades fundamentales en la infancia y adolescencia</i>	9
<i>Redes sociales de sostenimiento</i>	10
2. PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA.....	11
<i>Dimensiones institucionales y psicosociales en el registro de los nacimientos</i>	11
<i>Instrumentos y selección de la muestra</i>	12
II. PARTE: RESULTADOS	12
1. PROCEDIMIENTOS FORMALES DE LA INSCRIPCIÓN DE LOS NACIMIENTOS EN LOS CENTROS HOSPITALARIOS .	12
2. EVOLUCIÓN EN LA INSCRIPCIÓN DE LOS NACIMIENTOS: CAMBIOS EN LA CONDICIÓN DE INSCRIPCIÓN Y ACTITUDES DE LOS PADRES.	14
3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS MADRES ENTREVISTADAS.....	15
4. CARACTERÍSTICAS DE LOS PADRES SEGÚN INFORMACIÓN APORTADA POR LAS MADRES	16
5. COMPOSICIÓN Y JEFATURA DEL HOGAR.	17
6. CONDICIONES MATERIALES Y SOCIOAFECTIVAS PARA LA CRIANZA DEL BEBÉ	17
7. PLANEAMIENTO DEL EMBARAZO	18
8. RELACIONES DE PAREJA	18
9. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A LA INSCRIPCIÓN DE LOS NACIMIENTOS CON EL APELLIDO PATERNO	19
III. PARTE: CONSIDERACIONES FINALES	20
REFERENCIAS.....	21
CUADROS	24

Introducción

En Costa Rica existe una tendencia al aumento de nacimientos fuera de matrimonio y de nacimientos inscritos sin el apellido del padre. De acuerdo a datos oficiales, la proporción de nacimientos de madres solteras pasó de un 38% en 1985 a un 49% en 1998 y los registros de nacimientos sin el apellido paterno aumentaron de un 20% a un 28% durante el mismo período (Budowski, M; Rosero, L.1999). En 1999, de un total de 78.526 nacimientos, un poco más de la mitad (51.5%) fueron hijos de padres que no estaban casados entre sí y una tercera parte solo llevaba los apellidos de la madre (Solano, 2000a).

Estas cifras ponen de manifiesto un fenómeno propio de nuestro entorno familiar y social que actualmente es objeto de preocupación y controversia en distintos ámbitos políticos y académicos. Al respecto, los medios de comunicación reflejan la opinión de políticos y jerarcas de la Iglesia, quienes consideran que la inscripción de los niños/as sin el apellido del padre es un asunto de falta de responsabilidad por parte de ambos progenitores, o más bien, es culpa del padre del niño/a por no querer asumir responsablemente su paternidad (Solano, 2000b). Igualmente suele plantearse que la situación conyugal de la madre constituye un factor de riesgo para el desarrollo integral de la prole.

Para quienes comparten este punto de vista, el padre no asume las obligaciones legales, económicas y afectivas propias de la paternidad, con lo cual perjudica directamente a la madre soltera que no puede reclamar una pensión alimenticia debido a su estado civil.

Desde el punto de vista jurídico, todo/a ciudadano/a nacido/a en Costa Rica tiene que quedar inscrito en el Registro Civil. Este es un procedimiento que estipula la legislación costarricense para efectos jurídicos, legales y de derechos de cada individuo como ciudadano/a.

De esta manera, en cada hospital de Costa Rica hay una oficina del Registro Civil, a cargo de un funcionario/a que se ocupa de realizar el trámite de inscripción de cada niño/a nacido vivo/a. Para ello, se utilizan mecanismos informativos- divulgativos con el fin de orientar a las madres sobre cómo realizar el debido proceso de inscripción de sus hijos/as. En el caso de las madres solteras o en unión libre, es decir, en toda declaración o reconocimiento de un hijo/a habido fuera de matrimonio, hasta que no fue emitida la nueva Ley de Paternidad Responsable, el padre debía presentarse en el hospital respectivo a firmar la declaración o de lo contrario no podría tramitarse ahí mismo el reconocimiento paterno. En estos casos, dependía de la voluntad de ambos progenitores y del desarrollo exitoso de las gestiones legales, el reconocimiento formal de la paternidad. Es decir, un factor primordial del fenómeno de la no inscripción de los nacimientos con el apellido del padre radica en los procedimientos legales que deben seguirse en el momento de registrar a un hijo/a.

Estas cuestiones sociales y jurídicas dieron los fundamentos para impulsar el proyecto de Ley sobre Paternidad Responsable, proceso que se caracterizó por fuertes polémicas y posiciones antagónicas - muchas de ellas cubiertas por los medios de

comunicación- entre quienes estaban a favor o en contra, protagonizadas por figuras y políticas, instituciones públicas y privadas y organizaciones feministas (ver Solano, 2000b).

En el proyecto de la citada Ley se mencionan principios y normativas contemplados en la Constitución Política, la Convención Internacional de los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y Adolescencia, para concluir que:

"Evidentemente, todos estos derechos están siendo lesionados diariamente al existir miles de niños y niñas costarricense de padre desconocido legalmente, que ni siquiera cumplen con sus obligaciones económicas. Sin duda alguna, la inseguridad sobre la identidad del padre y su negativa a reconocer y asumir sus responsabilidades, afecta gravemente el desarrollo físico y emocional de la niña o el niño" (La Gaceta No. 166, 30 de agosto del 2000).

Es en este contexto que surgió nuestra inquietud por realizar una investigación que aportara información acerca de las circunstancias legales y de procedimiento que rodean el proceso de inscripción de los nacimientos de madres solteras, la inscripción de los nacimientos sin el apellido paterno y algunas de las características de los progenitores y del grupo familiar. Todo esto con el objetivo de poder valorar la fidelidad de algunos de los argumentos esgrimidos por defensores y detractores, en un momento en que no había sido aprobada la citada Ley ¹.

La suposición de que los hijos/hijas de madres solteras que no se inscriben con los apellidos paternos enfrentan problemas de índole legal, económica y afectiva debido a la ausencia de un padre responsable que satisfaga las necesidades de sus hijos/as y de su madre, puede hacer presuponer también que cuando el nacimiento ocurre dentro del matrimonio la satisfacción de las necesidades básicas del hijo/hija están garantizadas (recordemos que la condición de casada permite la inscripción del hijo/hijo con el apellido del padre de forma inmediata).

Si bien se puede suponer que los hijos de matrimonio o con reconocimiento paterno están mejor protegidos ante la ley, ello no garantiza el cuidado y la atención a sus necesidades materiales y socioafectivas.

Esta presunción está vinculada al ideal de familia "típica" o tradicional que predomina en nuestra sociedad, es decir, aquella legalmente constituida, con un padre que se debe ocupar de proveer económicamente al hogar y una madre encargada de los cuidados físicos y afectivos de sus hijos/as. Lo paradójico es que buena parte de nuestra población no se comporta de acuerdo a ese modelo. Recordemos nada más la alta proporción de hogares con una mujer como cabeza de familia o de parejas de cónyuges en unión libre (Vega, 1993: 156). Pero sobre todo, está comprobado que ese ideal de familia no brinda inequívocamente condiciones mínimas de funcionalidad en términos de lograr una seguridad material y socioafectiva para todos sus miembros. Baste mencionar con cuanta frecuencia la violencia intrafamiliar es protagonizada por parejas conyugales que conviven bajo un mismo techo.

¹ Mediante la Ley sobre Paternidad Responsable se reformó el artículo 54 de la Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil, Ley No. 3504, del 10 de mayo de 1965. Fue firmada por el Presidente de la República Miguel Ángel Rodríguez el 16 de abril del 2001

Iniciar el esclarecimiento de cómo se llevan a cabo las funciones familiares cuando los progenitores no conviven bajo el mismo techo o no están legalmente unidos, es decir, cuáles son las estrategias y recursos disponibles de las familias que no viven en esas circunstancias, fue lo que nos motivó en gran medida a realizar este estudio.

Al respecto, considero que la idea de paternidad responsable debe ir más allá de apreciaciones simplistas o generalizaciones como las mencionadas. Su discernimiento, una valoración del compromiso paternal ha de hacerse tomando en cuenta las particularidades del ámbito familiar en el cual dicha función se ejerce.

Y es que actualmente, el ejercicio de la maternidad y la paternidad está influido por las grandes y rápidas transformaciones económicas y socioculturales que experimenta la sociedad. La complejidad de estos procesos altera la vida familiar y social, incidiendo a su vez en las condiciones materiales y afectivas en que crece la población infantil. Una fuerte presencia de madres solteras, de uniones libres o de hecho y un aumento en la proporción de separaciones y divorcios hacen que las prácticas cotidianas de la vida familiar requieran renovadas normas de convivencia social y familiar.

Tomando en cuenta el cambio y la diversidad familiar, el ejercicio de la paternidad ha de ser evaluada al interior de su singularidad. En última instancia, la familia constituye un ámbito simbólico y diverso que posibilita relaciones humanas basadas en el amor, el respeto y el cumplimiento de los derechos y deberes que atañen a todos sus integrantes, independientemente de su estructura, organización o estatus legal.

En resumen, considerando que diversos factores de índole personal, familiar y social podrían estar mediando en la condición de inscripción de los nacimientos de madres solteras, en el ejercicio de la paternidad y en el bienestar de los menores, nos preguntamos lo siguiente:

¿Cuáles son las características generales - edad, educación, procedencia, etc.- de la madre y del padre de estos niños/as?. ¿La incidencia de nacimientos no reconocidos por los padres tiene que ver con la forma como se llevan a cabo los trámites o procedimientos de registro?. ¿Es un asunto de índole personal, conyugal, familiar o una combinación de todos ellos?.

Por otra parte, el desarrollo de las nuevas generaciones está sujeto a múltiples aspectos socioculturales y a una gran diversidad de dinámicas familiares. La figura de la madre es, en el imaginario colectivo y en la práctica cotidiana, quién tiene encomendada esa labor, con el apoyo del esposo o compañero y/o familiares. Entonces: ¿Cuáles son las condiciones familiares de la madre soltera, y de sus hijos/as?.

Dado que la condición de madre soltera aumenta las posibilidades de que ella asuma, en gran medida, el cuidado y crianza de sus hijos/as, también nos preguntamos: ¿Planificó la madre el nacimiento de su hijo/hija? ¿Tiene planes acerca de la forma de criar a su bebé?. ¿Cuáles son las metas personales de la madre?

Por los patrones culturales anteriormente comentados y bajo el supuesto de que resulta cuestionable pensar que la madre soltera y el niño/a se encuentran en una condición de abandono material y afectivo por el hecho de que la criatura no es inscrita

al nacer con el apellido del padre - como se desprende de los argumentos esgrimidos para promover de la citada Ley- nos preguntarnos: ¿Cómo es percibida por la madre su relación con el padre de su hijo/a?. ¿Es razonable suponer que la calidad de la relación conyugal tiene algo que ver con el desempeño del rol paterno?.

Para intentar responder a estas inquietudes, la investigación tuvo como objetivo general, identificar algunos de los factores legales y psicosociales relacionados con el proceso de registro de los nacimientos de niños/as de un grupo de madres solteras atendidas en el Hospital de la Mujer y en el Hospital San Juan de Dios, en San José, Costa Rica.

Este objetivo general nos llevó a plantearnos como metas específicas: a) Explorar el proceso que siguen los trámites de registro de los nacimientos y los fundamentos legales para la inscripción de los/as niños/as de madres solteras en los citados centros hospitalarios; b) Identificar algunas características generales de la madre y del padre c) Explorar la situación familiar y conyugal del grupo de madres solteras estudiado; d) Indagar acerca de las metas personales y planes para la crianza del bebé de este grupo de madres.

A continuación presentamos el fruto de nuestro trabajo, ordenado en tres partes. La primera parte comprende una reseña de las cuestiones teóricas y metodológicas, así como de algunos de los antecedentes que constituyeron nuestro marco general de referencia. La segunda parte contiene los resultados del análisis de la información recopilada y en la tercera y última parte discutimos esos resultados y elaboramos algunas recomendaciones.

I. Parte: Marco general de referencia

1. Antecedentes y cuestiones conceptuales

En la década de los años noventa, en Costa Rica se aprecia un mayor interés por investigar temas relacionados con la maternidad y la paternidad, con un énfasis en la situación de embarazo en mujeres adolescentes (Bermúdez, Raabe y Ortiz, 1982; Cabezas, 1991; Guzmán, 1997; Porras, 1994; 1996).

Sin embargo, mientras que en la agenda de investigación de los países desarrollados los temas como la paternidad, masculinidad, familias formadas por uno de los progenitores (single parents families) y cohabitación, constituyen focos de interés de los científicos sociales, en Costa Rica el énfasis sigue puesto en la mujer y los hijos e hijas menores (Vega, 2000). Igualmente, los medios de comunicación achacan casi diariamente - en noticias, reportajes y editoriales- los problemas sociales a la crisis familiar, utilizando débiles razonamientos sobre las causas de divorcio, hogares uniparentales o fallas en la paternidad, que más parecen provenir de prejuicios y estereotipos que de hechos comprobados (Vega, 1996).

De cara a esta situación, el estudio de Monica Budowski y Luis Rosero titulado "Paternity acknowledgment and child support in Costa Rica" (Rosero y Budowski,

1999), centrado específicamente en el tema de los/as niños/as que son registrados sin el apellido del padre, constituye una valiosa excepción. Sus autores buscaron analizar factores medulares del problema a nivel macro, con datos censales sobre madres solas y niños/as sin padre registrados por las distintas regiones del país en distintos años, y a un nivel micro, con aspectos relativos al punto de vista de las mujeres acerca del no reconocimiento de sus hijos/as y las dificultades económicas por las que atraviesan.

Dichos autores concluyen que el reconocimiento de los niños/as tiene un significado diferente para las mujeres en los distintos contextos. El sistema legal, como está en ese momento, no provee suficientes ventajas para las mujeres en las situaciones que desean un reconocimiento o que claman por un soporte para sus hijos. Una mayoría preferiría que sus hijos sean reconocidos y consideran una obligación del padre contribuir al bienestar de los niños.

Por otra parte, varios estudios sobre la familia y el cambio social han mostrado el fenómeno de la diversidad familiar costarricense, el impacto del trabajo productivo femenino en las relaciones familiares y las transformaciones en las relaciones de género (Vega, 1993; 1994; 1996; 1998). En esa misma dirección, el proceso de inscripción de los nacimientos de madres solteras forma parte de una realidad familiar y social que urge esclarecer más allá de suposiciones sin comprobación empírica.

Reconocimiento de la paternidad y bienestar de la niñez.

Para Banditer (1993), los movimientos que luchan por la condición paternal y masculina en otros países acusan a los jueces de sexismo, por confiar sistemáticamente el niño a la madre, y obstaculizar los procesos de reconocimiento de la paternidad. Pero lo más probable es que sea el peso del modelo tradicional que santifica la diada madre/hijo, lo que influye en la decisión del juez, el padre y la madre. Al padre no se le ocurre pedir la custodia de sus hijos/as, ni asumir un rol más activo de su paternidad y a la madre no le pasa por la cabeza tener que conceder la custodia, o bien, concebir mayores espacios de interacción entre el hijo/a y el padre.

Coincidiendo con otros estudiosos, este autor afirma que los niños y las niñas que han experimentado la ausencia del padre parecen encontrar más dificultades que los demás en cuanto al control de la agresividad, el desempeño escolar, tienen problemas de identidad de género y problemas económicos, entre otros. También aclara que no todos los niños y las niñas que viven su vida sin un padre tienen necesariamente problemas, ni aquellos que viven bajo el mismo techo que él, tienen asegurado un desarrollo normal. Hasta ahora, nadie conoce con certeza las razones del éxito o el fracaso; la presencia o ausencia paterna no bastan para explicarlo todo (Lamb, 1981; Rochlin, 1980. Citado por Badinter, 1993).

Por otro lado, la idea de asumir una paternidad responsable sugiere grandes transformaciones entre las próximas generaciones, entre ellas, una reconstrucción de la masculinidad y relaciones de pareja más democráticas que las que se conocen en la actualidad. Aunque se han hecho esfuerzos por comprender que una mujer vale tanto como un hombre, esto hoy día, en la mayoría de las sociedades occidentales, marcha

a paso lento. De igual forma, se ha interiorizado poco el hecho de que un padre vale lo mismo que una madre.

Compartimos el criterio de que la concepción tradicional de roles familiares designados en función del sexo es cuestionable y no responde a las condiciones actuales, por lo que se plantea la necesidad de una participación real del padre en la crianza de los hijos como proveedor afectivo.

Si bien, desde nuestro punto de vista, este autor minimiza el grado de resistencia que puede ejercer la mujer - madre para ceder parte de un ámbito que ha sido de su casi total competencia, deseamos destacar de sus ideas la importancia que asigna a la figura paterna y la urgencia de flexibilizar el papel del padre y de la madre en la crianza de los hijos.

Por eso, para efectos de nuestro estudio, la participación del padre en la satisfacción de las necesidades fundamentales de sus hijos - sin considerar si lo hace desde una concepción más o menos tradicional- es un indicador de su presencia o ausencia ante el nacimiento de un hijo.

Esto nos lleva entonces a puntualizar las necesidades básicas que deben atenderse durante la infancia y definir algunos criterios para valorar la participación del padre en la satisfacción de ellas.

Necesidades fundamentales en la infancia y adolescencia

Doyan y Gough (1991) incluyen como necesidades psicosociales de los niños, la necesidad de amor y seguridad desde el nacimiento mediante una relación estable, continua, dependiente y fuertemente afectiva con los padres o figuras sustitutas, la seguridad de un lugar conocido y rutinas familiares. Asimismo, la necesidad de nuevas experiencias para promover el desarrollo cognitivo, emocional y afectivo y el elogio y retroalimentación positivas en el marco de reglas claras que sean percibidas como justas. Otra necesidad es el conjunto de relaciones primarias significativas, entendidas como una red de refuerzos individuales que proveen un entorno educativo y emocionalmente seguro y que en algunas culturas están constituidas por aquellos grupos primarios que sirven como grupo normativo de referencia.

Estas necesidades tienen una base material que puede ser identificable en términos biomédicos tales como una adecuada nutrición, vivienda y apropiados cuidados de salud, entre otros, o bien, aquellos que contribuyen a fortalecer una autonomía emocional: seguridad en la infancia, relaciones primarias significativas, seguridad física y seguridad económica.

Algunas autoras (Zúñiga y León, 1997) definen las necesidades básicas de la infancia a partir del concepto de resiliencia, definido como la capacidad de los individuos para sobreponerse y superar condiciones de adversidad, producto de la interacción de factores internos y externos y que se evidencia en el fortalecimiento de las personas y sus logros.

En la dinámica de la resiliencia operan también un conjunto de mecanismos que ayudan a explicar el porqué en algunos casos un mismo factor puede convertirse en un riesgo pero en otros puede permitir generar condiciones de resiliencia. En otras palabras, ciertas circunstancias pueden facilitar u obstaculizar la resiliencia

dependiendo de si ellas se presentan en forma aislada, acumulativa o de manera simultánea, si existen factores que se compensen o equilibren entre ellos, además de la duración o persistencia que tenga un evento o condición.

Para León y Zúñiga (2001) la resiliencia opera en forma multifactorial, influyendo aspectos ambientales, personales, familiares, escolares y comunales. En lo que concierne al ámbito familiar diversas investigaciones indican que en la resiliencia cuentan:

- la situación socio-económica de la familia
- el nivel de apoyo marital
- presencia de ambas figuras
- calidad y tipo de control que se ejerce sobre el niño
- ciertas características de personalidad de los padres
- si existe o no un sentido de cohesión familiar
- presencia de al menos una figura significativa y responsable en la vida del niño
- buena relación con al menos uno de los padres
- la existencia de reglas consistentes y firmes
- disponibilidad de apoyos externos para los padres y niños
- ausencia de conflictos graves en las familias
- salud mental de los padres
- bajos niveles de estrés
- poco hacinamiento físico
- sentido de utilidad o valor que tiene la persona dentro de la familia

El papel de la familia como institución responsable de la socialización del niño y como principal fuente de afecto y apoyo no puede ser subestimada (Zúñiga y León, 1997). No obstante, es importante recalcar que las familias no se encuentran aisladas y que, a la vez, dentro de ellas existen subsistemas, dándose reacciones individuales dependiendo de ciertas características personales y de las dinámicas específicas que ocurren dentro de cada familia (León A. T; Zúñiga I., 2001).

Redes sociales de sostenimiento

La reproducción de la vida en el hogar no se limita a contar con los recursos monetarios; de forma particular los hogares de escasos recursos económicos y que experimentan situaciones de pobreza despliegan diferentes maneras de relacionar a sus miembros con otras personas, otros hogares y otros puntos estratégicos, llegando a constituirse en un recurso social muy importante para la reproducción del hogar. Las redes de apoyo se constituyen en amortiguadores ante la crisis, son prácticas sociales que establecen los sectores más vulnerables como medidas de emergencias, además de ser formas que permiten aligerar el peso de las actividades domésticas (Vega, 1997).

Resumiendo, el proceso de inscripción de los nacimientos de madres solteras implica una serie de procedimientos formales, circunstancias familiares y actitudes de la madre y del padre, que pueden dar como resultado, una gama de variados escenarios, con diferentes papeles y protagonismo de los actores involucrados. Sobre esto último hay que tomar en cuenta que la decisión de la madre soltera en las gestiones del reconocimiento formal de la paternidad es un factor que adquiere más peso con la nueva Ley. Anteriormente el trámite de inscripción del niño/a con el apellido del padre no lo podía hacer la madre por la vía testimonial, pues el padre debía hacer el reconocimiento personalmente. Igualmente, asumimos que el acto legal de inscripción del nacimiento con los apellidos paternos es sólo un aspecto más a considerar a la hora de valorar la satisfacción de las necesidades básicas durante la infancia.

2. Procedimientos y metodología

Dimensiones institucionales y psicosociales en el registro de los nacimientos

Para analizar nuestro objeto de estudio - circunstancias relativas a la inscripción de los nacimientos de hijos/as de madre soltera - definimos como dimensiones centrales el ámbito institucional y el contexto psicosocial de la madre y el hijo. Por una parte, nos interesó reconocer los procedimientos legales requeridos para la inscripción de los nacimientos con el apellido del padre, así como el papel del personal y su percepción acerca del tema. Con este objetivo realizamos entrevistas a funcionarios/as de los centros hospitalarios - Hospital San Juan de Dios y Hospital de las Mujeres - así como a funcionarias del Registro Civil que tienen su oficina en esos mismos hospitales². Esto con el fin de conocer su forma de operar, recolectar información estadística, procedimiento de registro de los nacimientos y los fundamentos legales para la inscripción de los/as niños/as, instrumentos para acceder a la información, etc.³.

El otro aspecto estudiado tuvo que ver con las características de los progenitores de los/as niños/as nacidos de madres solteras, así como las circunstancias psicosociales que median su inscripción ante el Registro Civil. Esta dimensión abarcó una serie de tópicos tales como edad, estado civil, ocupación y educación de ambos progenitores, la composición del hogar y opiniones y actitudes sobre el reconocimiento del padre del hijo/a recién nacido, la relación de la pareja y el proyecto de vida y planes a futuro de la madre.

² Ambos centros hospitalarios cuentan con servicios de gineco-obstetricia, aunque el HM, por estar centrado en los servicios de atención a mujeres, es más especializado, y tiene cuatro salones para las mujeres en post parto, uno de los cuales está destinado exclusivamente a madres adolescentes. El HSJD tiene dos salones amplios para el post parto pero ninguno de ellos es específico para las madres adolescentes.

³ Existen, tanto el HSJD como el HM, una oficina del Registro Civil, en la que labora una funcionaria encargada de llevar a cabo todos los trámites de inscripción de los nacimientos, atención y asesoría a las madres sobre el procedimiento de inscripción y trámites legales ante el Registro.

Instrumentos y selección de la muestra

Para recabar la información respectiva se elaboró un cuestionario estructurado, el cual consistió en una adaptación de parte del cuestionario utilizado en la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva (Chen et al, 2001), más una serie de preguntas acerca de las relaciones familiares y opiniones y actitudes de la entrevistada hacia la pareja y los hijos/hijas.

El cuestionario se aplicó en un grupo de 100 mujeres solteras que ingresaron por razones de parto a los servicios de maternidad de los Hospitales San Juan de Dios (49 mujeres) y Hospital de las Mujeres (51 mujeres)⁴.

La elección de estos hospitales para hacer el estudio se debió a la proporción de partos que atienden, la procedencia de población atendida, sobre todo de la provincia de San José y sus alrededores, así como su carácter público.

Para escoger las personas de la muestra se consideró que fuesen madres con estado civil de soltera, separada y/o en unión libre, situación que les impedía - contrario a las mujeres casadas- la inscripción automática de sus hijos/as con el apellido del padre. Una vez identificadas - con ayuda de las funcionarias del Registro o bien preguntándoles directamente su estado civil- se les informó sobre el estudio que se estaba realizando y se les solicitó su colaboración voluntariamente en el estudio.

Las entrevistas a las madres se realizaron en las salas de maternidad de los citados centros, en horas posteriores al parto. El tiempo de recolección de la información cubrió aproximadamente un mes, iniciando el 25 de agosto y finalizando el 20 de setiembre del 2000.

II. Parte: Resultados

1. Procedimientos formales de la inscripción de los nacimientos en los centros hospitalarios

Cuando llevamos a cabo el trabajo de campo, el Registro Civil fijaba un procedimiento para la inscripción de los/as niños/as nacidos de una relación que no estaba legalmente constituida, regulación que se especificaba en una circular pegada en una pared de cada uno de los hospitales y que rezaba lo siguiente:

“ La Dirección General de Registro Civil a tenor en la reforma legal del artículo 84 del Código de Familia ley N° 7538 del 20 de octubre de 1995 y cumpliendo con la

⁴ Debe aclararse que los 100 casos analizados no son suficientes para hacer inferencias precisas para la población (por ejemplo, un porcentaje de 20% u 80% tendría un intervalo de confianza de más/menos 8 puntos, lo que es demasiado amplio). Este no es el propósito del estudio. Sin embargo, consideramos que el número de casos analizados permiten identificar patrones de respuesta comunes.

recomendación de la Defensoría de los Habitantes, expediente N° 626-10-95 del 22 de abril de 1996, informa a los padres de familia, que en toda declaración o reconocimiento de un hijo habido fuera del matrimonio es importante que conozcan:

1. Que cuando el padre y la madre firman conjuntamente la declaración de nacimiento, el hijo/a quedara registrado/a con los apellidos de ambos progenitores y la patria potestad será compartida tanto por el padre como la madre.

2. Cuando el nacimiento ocurra en un centro hospitalario y la madre al momento de firmar la declaración de nacimiento comunique al registrador que el padre del menor se presentará a firmar oportunamente, el funcionario deberá consignarlo en la casilla correspondiente a observaciones y dicha anotación será firmada por la madre y el registrador (*ver anexo certificado de declaración de nacimiento*).

3. Cuando el reconocimiento se efectúe con posterioridad a la declaración del nacimiento deben comparecer ambas partes a firmar el acta de reconocimiento o en su lugar deberá mandar documentos idóneos donde la madre exprese su consentimiento. Si se hace de esta forma tanto el padre como la madre compartirán la patria potestad.

4. La patria potestad o autoridad parental es la que confiere a los padres derechos sobre sus hijos e impone los deberes de educar, guardar, vigilar y en forma moderada corregir al hijo/a.

5. En casos en que la madre se oponga al reconocimiento de su hijo por parte del padre se debe acudir a la vía jurisdiccional " (Registro Civil, 1996).

Acorde con esta regulación, las funcionarias del Registro Civil expresaron - en las entrevistas que nos concedieron- que ellas todos los días daban una charla a las mujeres con problemas para inscribir a su hijo/a con el apellido del padre, sobre la importancia de que los hijos/as quedasen inscritos en el formulario con ambos apellidos. Esto les aseguraría un soporte a los/as niños/as y a ellas desde el punto de vista económico, además flexibilizaba el proceso con el fin último de que cada niño/a que se egresaba del hospital con su madre saliera inscrito con el apellido del padre. Como se puede deducir, el procedimiento señalado puede hacer recaer sobre la madre soltera, unida o separada buena parte de la decisión de autorizar y/o facilitar el reconocimiento del hijo/a por parte del padre, aunque en última instancia dependan de la voluntad del padre de acercarse a firmar.

Nosotros también quisimos conocer la percepción de las madres respecto al papel del personal del Registro Civil en los trámites de inscripción. Un 41% de las entrevistadas afirmaron que ayudaban en el trámite, un 20 % apuntó que hacían más difícil el proceso de inscripción, un 22% tenía una opinión imparcial y un 17% no emitió ninguna opinión al respecto (Cuadro 1).

Las funcionarias entrevistadas señalaron que el número de niños/as inscritos sin el apellido del padre se había reducido considerablemente y este hecho lo explicaron diciendo que los hombres han tomado más conciencia de su deber de asumir una paternidad responsable, aún cuando las estadísticas contradicen dicha percepción.

La información disponible en los dos centros hospitalarios era muy general y los departamentos que manejaban la información estadística no llevaban ningún registro sobre el número de niños/as que eran inscritos sin el apellido del padre. Los datos recogidos en las boletas del Registro que llenan las funcionarias de esa dependencia

en sus rondas diarias por las salas de posparto pasaban directamente al Registro Civil y al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

2. Evolución en la inscripción de los nacimientos: Cambios en la condición de inscripción y actitudes de los padres.

En nuestra indagación en torno a los apellidos de inscripción de los nacimientos de las 100 madres de nuestro estudio, realizamos las preguntas pertinentes al momento de entrevistar a la madre. Posteriormente hicimos un seguimiento de aquellos casos en los cuales la mamá manifestó que el padre se presentaría al centro hospitalario a realizar los trámites de reconocimiento respectivos.

De acuerdo a la información aportada por las madres durante la entrevista, 49 nacimientos habían sido inscritos con los apellidos de la madre, 9 con el apellido del padre y de la madre y 42 inscripciones estaban en suspenso, a la espera de que el padre se apersonara en el centro hospitalario a realizar los trámites reglamentarios para el respectivo reconocimiento (Cuadro 2).

Cuando preguntamos a las madres cuáles razones mediaban en la forma de inscribirlos, un 63% del total (excluyendo las 9 madres cuyos hijos (as) recién nacidos ya tenían el apellido paterno) respondieron que el padre lo haría en el mismo centro hospitalario o bien posteriormente en el Registro Civil, un 14.3% de ellas habían puesto condiciones o se negaban a dicho registro, un 13.2% adujo problemas legales, geográficos o laborales y un 8.8% señaló motivos que podían interpretarse como un desentenderse o una ausencia del padre (Cuadro 3).

Fue ante estos primeros resultados que tomamos la decisión de hacer un seguimiento de los 42 casos "en suspenso", con el objetivo de determinar si dicha condición había variado posteriormente a la entrevista y antes de que la madre dejara el Centro u Hospital.

De esa manera pudimos comprobar, mediante la revisión de las boletas de registro de estos nacimientos, que la proporción de nacimientos inscritos con el apellido del padre había variado en 33 puntos porcentuales, es decir, del total de casos incluidos en nuestro estudio - al concluir nuestro seguimiento -, un 42 % de los nacimientos habían sido registrados con el apellido paterno y el restante, un 58%, con los apellidos de la madre (Cuadro 4).

Si se considera que el tiempo de permanencia de las madres en el hospital fue de alrededor de 1 o 2 días (78% de los casos) y que en el último día de su estadía habíamos realizado la mayoría de las entrevistas (un 89% del total de entrevistas) (Cuadro 6), podemos concluir que el cambio o inscripción definitiva de los casos en suspenso, se hizo a última hora, es decir, el día del egreso del hospital⁵.

⁵ Al ser un estudio transversal no hay un seguimiento de cambios en los casos de aquellos niños/as que identificamos como inscritos con el apellido de la madre. Tampoco podremos conocer si el grupo que señaló intencionalidad y no la concretó en el centro hospitalario, lo habría hecho posteriormente.

3. Características generales de las madres entrevistadas

Las distribuciones porcentuales según edad, estado civil, educación, actividad laboral y nacionalidad muestran un perfil de las entrevistadas caracterizado por un predominio de madres muy jóvenes o adultas jóvenes, en unión libre, sin trabajo remunerado y escasa instrucción. También evidencia que alrededor de cuatro de cada diez madres no son costarricenses, siendo casi todas oriundas de Nicaragua y con pocos años de radicar en el país. Escogieron Costa Rica para vivir sobre todo por razones de trabajo o por estar con su pareja, como residentes o en situación migratoria irregular.

Asimismo, se caracterizan por su traslado de otras provincias hacia la capital y tener poco tiempo de residir en el lugar actual. En su niñez estuvieron bajo el cuidado de sus progenitores y 1.5 de cada diez estuvo a cargo de su abuela porque su madre trabajaba o no vivía con ellas. Veamos en detalle.

El grupo de edad comprendido entre los 21 y 25 años es el más frecuente (35%), seguido muy de cerca por las que tienen entre 15 y 20 años de edad (31%) (Cuadro 7).

El estado civil que predomina es la unión libre (67%), más del doble que las solteras (30%), siendo la proporción de separadas o divorciadas muy reducida (3%) (Cuadro 8).

La mitad de las madres no pasó de la educación primaria (51%), un poco más de la cuarta parte no completó la secundaria (28%). Las restantes cursaron la secundaria completa (12%) o estudios universitarios (9%) (Cuadro 9)..

Cerca de tres cuartas partes de las entrevistadas no trabajan (72%) (Cuadro 10). Aquellas que si lo hacen, se ocupan en su mayoría en oficios domésticos (35.7%), y en segundo lugar lo hacen en el sector servicios (21.4%). Por último, se dedican al comercio (17.9%) o se desempeñan como profesionales o técnicas (17.9%) (Cuadro 11).

En cuanto a la nacionalidad, tres cuartas partes son costarricenses (75%), y casi la cuarta parte (23%), excepto en dos casos, son de Nicaragua (Cuadro 12).

Una mayoría de las madres procedentes de otros países realizaron su primera visita a Costa Rica entre el año 1996 y 2000 (68%), mientras que una proporción mucho menor lo hizo entre 1979 y 1995 (32%) (Cuadro 13).

Las razones por las que decidieron venir a nuestro país fueron por trabajo (56%) por estar con su marido o compañero (32%), por estudios (4%) u otros motivos (8%) (Cuadro 14). La situación migratoria de 11 de ellas es como residentes, 6 están sin papeles (6), 2 con permiso laboral y acogidas a la amnistía, y 6 no respondieron (Cuadro 15).

Un aspecto que nos interesó explorar fue la zona de residencia de las madres en dos períodos de su vida - a los 15 años y al momento de la entrevista- para reconocer su procedencia y posible movilización hacia otras zonas geográficas. Encontramos que la distribución de frecuencias varió hacia un aumento en la proporción de entrevistadas que vive actualmente en el Área Metropolitana de San José (AMSJ) con respecto al lugar de residencia a los 15 años. En ese entonces, alrededor de la mitad vivía en San

José (50%), y el resto en otras provincias (22%) u otro país (20%), mientras que ahora la mayoría reside en el AMSJ (85%)⁶ y sólo un 15% en otras provincias (Cuadros 16 y 17).

El tiempo transcurrido en su actual residencia es relativamente corto si tomamos en cuenta que 4.1 de cada 10 lo han hecho durante menos de 2 años (Cuadro 18).

Un amplio porcentaje de las entrevistadas (80%) manifestó que su mamá o ambos padres fueron las personas que se hicieron cargo de su crianza, aunque también lo hicieron una abuela (15%) u otros parientes o sólo el padre (5%). Las razones que mencionan para la ausencia materna fueron por trabajo, no vivía con ellas, abandono y/o enfermedad, o bien porque murió cuando ellas estaban pequeñas (Cuadros 19 y 20).

4. Características de los padres según información aportada por las madres

De acuerdo a los datos facilitados por las madres, existen marcadas diferencias en edad, educación y ocupación entre ambos progenitores. Las tendencias observadas dibujan un perfil de los padres caracterizado por una mayor presencia de adultos jóvenes, un nivel de escolaridad mayor y una alta proporción de ocupados, en algún oficio o profesión. Al comparar la proporción de padres y madres en los distintos grupos de edad, la frecuencia de padres veinteañeros es mayor en 9 puntos porcentuales que la de las madres con la misma condición, tendencia que se repite en los grupos de 31 años o más. Simultáneamente, la proporción de padres con 20 años o menos es casi tres veces menor que la de las madres en ese mismo intervalo.

De esta forma, la distribución porcentual de los padres según la edad se concentra en los intervalos comprendidos entre los 21 y 25 años (30%) y los 26 y 30 años (30%). Luego siguen, en orden decreciente, aquellos padres que tienen entre 36 y 41 años (12%), entre 18 y 20 años (11%), los que están entre 31 y 35 años (10%), siendo pocos los que tienen 42 años o más (6%) (Cuadro 21).

No contamos con información del estado civil de los padres, excepto la que podemos deducir - un 67% de uniones libres- correspondiente a las madres en esa condición.

Sobre su instrucción, una tercera parte tiene estudios de secundaria incompletos (33.3%), mientras que una proporción menor hizo primaria completa (21.8%),. Luego están los grupos correspondientes a secundaria completa (18.4%), primaria incompleta (14.9%) y los que tienen estudios universitarios (11.5%) (Cuadro 22).

Una proporción muy elevada trabaja (90%), y el resto trabaja y/o estudia (5%) o no trabaja (4%) (Cuadro 23).

La rama de actividad correspondiente a servicios es la más frecuente (29.8%) seguida de la artesanía e industria (23.8%), comercio (21.4%), transporte (10.7%), otros (8.3%) y profesionales y técnicos (6%).

⁶ Las frecuencias por cantones son : Desamparados 23%, Hatillos 14%, Escazú 12%, Alajuelita 11%, Pavas 9%, San José 7%, otros cantones de San José 18% , y fuera del AMSJ 6%.

En su mayoría son de nacionalidad costarricense (72%) y alrededor de una cuarta parte son nicaragüenses (23%) y los menos de otros países (4%) (Cuadro 24).

5. Composición y jefatura del hogar.

El rasgo más sobresaliente es la gran pluralidad en la composición de los hogares y la escasa presencia de hogares conformados únicamente por la madre y sus hijos. También destaca la alta frecuencia de padres u otros familiares ejerciendo la jefatura del hogar, mientras que sólo una de cada diez madres ocupa ese rol.

Confirmando las tendencias observadas en otras investigaciones, los hogares de las entrevistadas, son en su mayoría hogares nucleares conyugales con o sin otros/as hijos/as (42%), una cuarta parte corresponde al tipo de hogar conformado por una pareja nuclear conyugal y otros parientes (extendido) (25%). La presencia de hogares formados por la madre, con o sin otros hijos/as y otros parientes representa un 26%, mientras que es menos frecuente aquella unidad doméstica formada sólo por la madre y sus hijos/as (7%) (Cuadro 25).

Más de la mitad de las entrevistadas declaró tener otros hijos (57%) (Cuadro 26), usualmente entre 1-3 (46%) aunque una baja proporción tiene entre 4-6 hijos(as) (11%). Asimismo, es frecuente que en los hogares de las madres sin compañero viva alguno (s) de los abuelos, lo que puede significar una forma de organización familiar que posibilita la supervivencia material y afectiva de sus integrantes.

La jefatura del hogar recae con mayor frecuencia en el padre (59%) o en otros familiares (27%), y en menor proporción la ejerce la madre (11%) (Cuadro 27).

6. Condiciones materiales y socioafectivas para la crianza del bebé

El protagonismo del padre como proveedor económico, el cuidado del hijo/hija a cargo de la madre y el apoyo de los familiares parece constituir el escenario más común de la sobrevivencia diaria de nuestras entrevistadas, motivadas por darles una buena formación a sus hijos y en alguna medida, el lograr estudiar una carrera y trabajar.

Todas las madres manifestaron que sus bebés vivirían con ellas. Para cubrir los gastos de manutención de su hijo/a esperaban contar con un aporte de dinero del padre del niño/a (48%), el de ellas mismas (6%) el de ambos (25%), de familiares (8%) o combinaciones de todos ellos (Cuadro 28).

Un 43% de las madres suele recurrir sobre todo a la familia cuando se trata de buscar ayuda para el cuidado de los niños/as o en situaciones de enfermedad (Cuadro 29). También la solicitan, aunque eventualmente, a personas que viven en la casa o en el mismo barrio.

En cuanto a las expectativas acerca de la crianza de sus hijos, una mayoría espera poder darles una buena formación (56.8%), aunque algunas de ellas temen que

será una tarea algo difícil (13.7%) o lo harán igual que a otros hijos (10.5%) (Cuadro 30).

En cuanto a las metas personales de la madre, figura como un objetivo importante estudiar o sacar una carrera (33%), trabajar (22%) y velar por los hijos, unir a la familia (13%), tener una casa (8%) (Cuadro 31).

Si se considera la índole de las aspiraciones expresadas en términos de concepciones modernas - superación personal- o tradicionales - primacía de los roles familiares- se observan tendencias modernas en más de la mitad de las entrevistadas (55%), siendo menor la proporción de aquellas que semejan ser más conservadoras (37%) (Cuadro 32). Sin embargo, fueron menos las que tomaron precauciones para obviar un embarazo no deseado, como puede verse a renglón seguido.

7. Planeamiento del embarazo

La mayoría de los nacimientos no fueron deseados, siendo la falta de prevención y el descuido las razones que adujeron las madres para explicar estos embarazos no planeados. Una minoría de los embarazos si fueron esperados, originados en el deseo de ser madre o bien por ella y su pareja.

Una de cada seis mujeres (61%), manifestó que no planeaba tener un hijo (Cuadro 33).

Cuándo se les preguntó el motivo, algunas señalaron que no lo deseaban en ese momento o no querían más hijos (as) (14.8%), y otras aludieron el motivo por el cuál habían quedado embarazadas: no utilizaban un método anticonceptivo (37.7%), lo usaban pero falló (32.8%), por descuido (14.8%) (Cuadro 35).

Entre las entrevistadas que si planeaban ser madres (39 %) una mayoría expresó razones relacionadas con su afán de ser mamás, querer tener otro hijo, desear un sexo particular, cumplir con una aspiración de mujer- (79.5%), y las menos por un deseo de ambos padres o por tener un hijo de la pareja actual (20.5%) (Cuadro 34).

8. Relaciones de pareja

La percepción de la mayoría de las entrevistadas de que su relación de pareja es buena, el predominio de una convivencia conyugal bajo el mismo techo, la alta frecuencia de apoyo económico del padre durante el embarazo y el estar este informado sobre el embarazo, son la tónica de las relaciones entre los progenitores de nuestro estudio. No obstante, llama la atención el hecho de que entre las madres que no le solicitaron el apellido al padre - cerca de la mitad- una cuarta parte se opuso al reconocimiento, esperaba que él tuviese la iniciativa o no quería obligarlo.

Una alta proporción de las entrevistadas manifestó tener buenas relaciones con el padre del niño/a (82%), definiéndolas como una relación de compañeros, amigos o novios. Alrededor de una quinta parte de las respuestas (18%) deja entrever tensiones o conflictos al afirmar no tener ninguna relación, haberse separado de su pareja o tener problemas con su pareja por el nacimiento del bebé (Cuadros 36 y 37).

Un 67% de las madres entrevistadas afirmó convivir con el padre del niño/a, mientras que las restantes (33%) no viven con él (Cuadro 38). De estas últimas, menos de la mitad (42%), se han puesto de acuerdo para que el padre vea al hijo/a.

Un 82% de los padres brindó apoyo económico durante el período de embarazo, mientras que no ocurrió lo mismo en los demás casos (18%) (Cuadro 39).

Prácticamente en todos los casos el padre sabía del embarazo y un poco más de la mitad de las madres (53%) le había solicitado al papá el apellido para su hijo/a (Cuadro 40). Las mamás que no lo hicieron (47%) adujeron diversas razones, entre ellas porque más de la mitad de los papás había ofrecido hacer dicho reconocimiento.

Llama la atención que un 14.9% de las madres manifestaron su duda o negativa rotunda a hacer tal solicitud y por lo menos una de cada 10 dijo que el papá debe tener la iniciativa y no hacerlo porque se le está obligando o imponiendo (Cuadro 41).

9. Características asociadas a la inscripción de los nacimientos con el apellido paterno

Uno de los objetivos de nuestra investigación fue establecer si en la muestra estudiada se observaba un grado de asociación significativa entre algunas de las características descritas y el reconocimiento de la paternidad.

De esta manera, realizamos un análisis estadístico mediante cruces bivariados considerando la variable condición de inscripción - reconocimiento o no del padre- y aspectos de la relación entre los padres - convivencia de la pareja y opinión de la madre sobre la calidad de la relación -. Los resultados dejan entrever parte de la complejidad del fenómeno estudiado.

Se pudo apreciar que cuando el padre y la madre viven juntos existe una cierta tendencia hacia la inscripción de los nacimientos con los apellidos del padre (coeficiente de contingencia de .245 significativa al 5%)⁷, aún cuando más de la mitad de las parejas cuyos hijos/as no fueron reconocidos por el padre conviven bajo el mismo techo.

En la misma dirección, existe una asociación significativa entre una buena relación de pareja y la inscripción de los hijos con el apellido paterno (coeficiente de contingencia de .327 significativa al 5%), no obstante que un alto porcentaje de las madres de hijos/as no reconocidos declararon que tenían una buena relación con el progenitor.

Finalmente, considerando los antecedentes y supuestos que enmarcaron nuestra investigación, realizamos un análisis de regresión logística de la probabilidad de que el nacimiento se inscriba con el apellido del padre, utilizando tres variables explicativas dicotómicas: convivencia de la pareja (1=si; 0=no), participación del padre en los gastos de manutención del hijo/a (1=si; 0= no) y calidad de la relación de pareja (1=buena; 0= no buena).

Lo que encontramos fue un 23% más de probabilidades de que el nacimiento sea inscrito con el apellido del padre cuando la pareja convive y dos veces más probable que eso ocurra cuando hay un aporte del padre para los gastos de manutención. Pero lo llamativo es que resultó diez veces más probable que el padre

⁷ Se utilizó el Coeficiente de contingencia como medida de asociación entre variables nominales

reconozca a su hijo cuando la madre manifiesta tener una buena relación con el papá del hijo recién nacido. Esto ocurre independientemente de que la pareja conviva y de que el padre aporte recursos para mantener al hijo/a.

III. Parte: Consideraciones finales

Al iniciar nuestro trabajo nos propusimos aportar nuestro grano de arena al esclarecimiento de algunas de las cuestiones planteadas en torno a la inscripción de los nacimientos sin el apellido del padre.

Dos de los argumentos más comúnmente esgrimidos nos inquietaban sobremanera. Por una parte, la afirmación tácita de que la no inscripción de los nacimientos con el apellido paterno es un sinónimo de ausencia del padre y por la otra, el dar por sentado que el reconocimiento paterno es una condición esencial para la satisfacción de las necesidades básicas de la madre y su prole.

Los resultados de nuestro trabajo ponen en tela de juicio cualquier opinión categórica al respecto. A la luz de la información aportada por un grupo de madres, podemos suponer - con bastante fundamento- que el ejercicio de la paternidad responsable y la atención a las necesidades de la niñez depende de la conjugación de múltiples circunstancias en las que intervienen y actúan diversos protagonistas de la escena familiar y social.

La ejecución de los trámites formales para la tramitación del reconocimiento aludido dependía - de acuerdo a la anterior normativa- de la voluntad del padre y de su disponibilidad efectiva para acercarse a la institución hospitalaria en un plazo de tiempo determinado. Pero también estaba supeditado a la actitud de la madre a dicho reconocimiento y de la conciencia en ambos padres de las implicaciones legales del mismo. Como pudimos observar en nuestro estudio, esos ingredientes no siempre estuvieron presentes y la responsabilidad de sus implicaciones la comparten - en mayor o menor medida- las personas involucradas en el proceso, desde la concepción y el embarazo.

En ese sentido, y de acuerdo a la nueva Ley de Paternidad, el peso de la decisión queda en manos de la madre, al mismo tiempo que permite obviar los problemas que no tienen que ver con el desacuerdo del padre - negligencias, distancia geográficas, etc.-.

Sin embargo, los resultados de nuestro estudio ponen de manifiesto que el acto voluntario del progenitor de reconocer a su hijo o hija es el resultado de una efectiva presencia del padre en el hogar, a partir de la convivencia, de su participación como proveedor económico y de las relaciones percibidas como buenas por la madre. Es decir, es el resultado del ejercicio real y efectivo de la paternidad.

Desde esta perspectiva, pareciera que la nueva Ley de Paternidad es muy limitada en el sentido de propiciar una paternidad comprometida y efectiva en todos sus planos y sólo viene a solucionar en una mínima parte el problema.

Por otra parte, la información recopilada refleja el relevante papel que juegan otros integrantes del hogar a la hora de suplir las necesidades materiales y afectivas de toda la familia. De ello dan cuenta la considerable proporción de hogares integrados

por la madre y su pareja u otros parientes, la baja frecuencia de hogares conformados sólo por la madre y sus hijos y la asiduidad con que la manutención de la prole es cubierta sustancialmente o en parte, con el aporte de otros familiares.

En ese sentido, las estrategias familiares de sobrevivencia semejan una barrera de protección para buena parte de las madres y su prole.

Sin embargo, no se pueden obviar aspectos como la baja escolaridad y la escasa participación laboral de las madres, lo que les da escasas oportunidades de lograr autonomía para alcanzar las metas que muchas de ellas se han propuesto con relación a ellas mismas y a sus hijos e hijas.

Este panorama sugiere la necesidad de promover acciones preventivas - más que represivas- que propicien el cuidado, la protección y el desarrollo integral de la niñez. Estas acciones deben estar sustentadas en la comprensión de que el ejercicio de una paternidad responsable es posible en la medida en que exista un compromiso compartido por el padre y la madre con el cuidado y crianza de sus hijos.

Las instituciones públicas y privadas tienen la opción de promover el respeto por formas alternativas de cumplir con los requerimientos de la paternidad, evidenciando la importancia de que funjan también como proveedores afectivos de sus hijos e hijas. Este principio debe ser un pilar fundamental en programas educativos dirigidos a toda la ciudadanía.

Referencias

Badinter, E. (1993). La identidad masculina. Madrid: Alianza editorial.

------(1991). ¿Existe el instinto maternal?. Barcelona: Flammarion.

Bermúdez, A., Raabe, C. y Ortiz, C. (1982). Embarazo entre adolescentes. San José, Costa Rica: Asociación Demográfica Costarricense.

Budowski, M; Rosero, L. (1999). Paternity acknowledgment and child support in Costa Rica. Informe de Investigación. Programa Centroamericano de Población. UCR. San José, Costa Rica.

Cabezas, M. (1991). Características del padre del bebé en caso de madres adolescentes. Tesis sin publicar. Escuela de Psicología. Universidad de Costa Rica.

Chen M., M.; Rosero B., L. León S., M; González L., M.; Venegas P., J. (2001). Salud Reproductiva y Migración Nicaragüense en Costa Rica 1999- 2000. Resultados de una Encuesta de Salud Reproductiva. Programa Centroamericano de Población (PCP) de la Escuela de Estadística e Instituto de Investigaciones en Salud (INISA), Universidad de Costa Rica. San José: Copieco de San Pedro

Doyan, L., Gough, I. (1991). A theory of human need. London: MacMillan Press Ltd

Fein, R. (1978). "Research on Fathering Social Policy and an Emergent Perspective". En Journal of Social Issues. 34.

Guzmán, L. (1997). Embarazo y maternidad adolescentes en Costa Rica. San José, Costa Rica: Centro de Mujer y Familia, Programa Regional Mujeres Adolescentes UE y Comisión Nacional de Atención Integral a la Adolescencia.

Lamb, M. E.(1981). The role of the father in child development. Nueva York: Wiley

León S., A.T.; Zúñiga L., I. (2001) Los retos que enfrenta la familia de cara al nuevo siglo, desde la perspectiva de las niñas. En Isabel Vega y Allen Cordero (Ed.). Realidad familiar en Costa Rica. San José, Costa Rica: Flacso-CR.

Porras, A. (1996). Reflexiones acerca del embarazo de adolescentes en una comunidad de Talamanca. Ponencia presentada al I Congreso Científico sobre Pueblos Indígenas y sus Fronteras. Universidad de Costa Rica.

Porras, A. (1994). "Condiciones del embarazo en adolescentes primigestas en Siquirres". Revista de Ciencias Sociales. No. 65.

Programa Mujeres Adolescentes (1999). Algunos lineamientos de políticas para las mujeres jóvenes de Costa Rica. INAMU/Unión Europea/Consejo de la Integración Social. San José, Costa Rica.

Rochlin, G. (1980). The masculine dilemma. Boston: Little, Brown and Co.

Rosero, L. (1997). "Niños sin padre". En Opinión, La Nación, 15/06/97. San José, Costa Rica.

Solano C., M.(2000a). "Nacen más fuera del matrimonio". En Periódico La Nación 11/05/2000, portada y pág.4/A. San José, Costa Rica.

Solano C., M. (2000b). "Jalón de orejas a papás". En Periódico La Nación 17/05/2000, pág. 8/A. San José, Costa Rica.

Vega, I. (2000). Evaluación de las tesis o trabajos de graduación sobre Familia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica: Período 1990-1995. Actualidades en Psicología 16 (103)

------(1998). Lo femenino y lo masculino en la vida cotidiana. Jornadas de Investigación 1997 (Compiladora). San José: IIP, UCR.

------(1997). Mujeres en la informalidad: La conjunción familia-trabajo en la vida de once microempresarias. Revista de Ciencias Sociales. No.76

------(1996).La familia costarricense en las postrimerías del siglo XX: Se desintegra o se transforma?. Revista Parlamentaria 4 (3), diciembre 1996

----- (1995). Trabajo productivo de la mujer y cambio en los roles familiares. El caso de Costa Rica. Anuario de Estudios Centroamericanos. 20 (1).

------(1994). Diversidad familiar en Costa Rica: Un análisis tipológico en la Región Metropolitana. En Actualidades en Psicología. 9 (79).

------(1993). Cambio Social, Estructura y Dinámica Familiar en Costa Rica. Madrid: Editorial Universidad Complutense de Madrid. Sección Tesis Doctorales.

Zuñiga, I.; León A.T. (1997). Factores de riesgo y Protección asociados al Rendimiento Académico de niñas de Preescolar I y II ciclo. Informe Parcial de Investigación. Universidad Nacional, CIDE

Entrevistas

Cerdas, Ligia. Hospital de las Mujeres. Departamento Trabajo Social.

Coto, Sonia. Hospital San Juan de Dios. Departamento de Trabajo Social.

Gámez, Roxana. Hospital San Juan de Dios. Departamento de Estadística.

Orozco, Sonia. Hospital San Juan de Dios. Encargada del Registro Civil.

Ramírez, Mayra. Hospital de las Mujeres. Departamento de estadística.

Rojas, Marjorie. Hospital de las Mujeres. Encargada del Registro Civil.

Sáncrez, Bernardita. Hospital de las Mujeres. Jefatura de Enfermería.

ANEXO

CUADROS

Cuadro 1 Colaboración para trámites de inscripción

		Frequenc y	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	más facil	41	41.0	49.4	49.4
	neutro	22	22.0	26.5	75.9
	más difícil	20	20.0	24.1	100.0
	Total	83	83.0	100.0	
Missing	System	17	17.0		
Total		100	100.0		

Cuadro 2 Apellidos de inscripción: primera etapa

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Madre	49	49.0	49.0	49.0
	Padre	9	9.0	9.0	58.0
	Espera el apellido	42	42.0	42.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 3 Razones para la no inscripción

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Intención de inscripción	58	58.0	63.7	63.7
	Impedimentos de tipo legal, geografico y/o laboral	12	12.0	13.2	76.9
	Condicionalidad de la madre	13	13.0	14.3	91.2
	Padre ausente	8	8.0	8.8	100.0
	Total	91	91.0	100.0	
Missing	System	9	9.0		
Total		100	100.0		

Cuadro 4 Apellidos de inscripción: segunda etapa

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Madre	58	58.0	58.0	58.0
	Padre	42	42.0	42.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 5 Días estadía Centro/Hosp

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1-2 días	60	60.0	77.9	77.9
	3-5 días	17	17.0	22.1	100.0
	Total	77	77.0	100.0	
Missing	System	23	23.0		
Total		100	100.0		

Cuadro 6 Dia de salida y entrev.

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	antes de últ.día est.	11	11.0	11.0	11.0
	últ.día estadía	89	89.0	89.0	100.0
Total		100	100.0	100.0	

Cuadro 7 Edad de la madre

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	15-20años	31	31.0	31.0	31.0
	21-25 años	35	35.0	35.0	66.0
	26-30	16	16.0	16.0	82.0
	31-35	8	8.0	8.0	90.0
	36-42	10	10.0	10.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 8 Estado civil de la madre

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Soltera	30	30.0	30.0	30.0
	Unión libre	67	67.0	67.0	97.0
	Separada/ divorciada	3	3.0	3.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 9 Escolaridad de la madre

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Primaria incompl.	16	16.0	16.0	16.0
	Primaria completa	35	35.0	35.0	51.0
	Secundaria incompl.	28	28.0	28.0	79.0
	Secundaria completa	12	12.0	12.0	91.0
	Est. universidad	9	9.0	9.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 10 Condición de actividad de la madre

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No trabaja	72	72.0	72.0	72.0
	Si trabaja	28	28.0	28.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 11 Ocupacion de la madre

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Profesionales y tecnicos	5	5.0	17.9	17.9
	Comercio	5	5.0	17.9	35.7
	Artesania e industria	2	2.0	7.1	42.9
	Servicios	6	6.0	21.4	64.3
	Oficios domesticos	10	10.0	35.7	100.0
	Total	28	28.0	100.0	
	Missing System	72	72.0		
Total	100	100.0			

Cuadro 12 Pais de origen de la madre

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Costa Rica	75	75.0	75.0	75.0
	Nicaragua	23	23.0	23.0	98.0
	Otro	2	2.0	2.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 13 Año de 1era. visita al pais

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1979-1995	8	8.0	8.0	8.0
	1996-2000	17	17.0	17.0	25.0
	No aplica	75	75.0	75.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 14 Razón de la estadia

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Trabajo	14	14.0	14.0	14.0
	Estudios	1	1.0	1.0	15.0
	Estar con el marido o compañero	8	8.0	8.0	23.0
	Otro	2	2.0	2.0	25.0
	No aplica	75	75.0	75.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 15 Situación migratoria de la madre

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Residente	11	11.0	11.0	11.0
	Permiso de trabajo	1	1.0	1.0	12.0
	Acogida a la amnistia	1	1.0	1.0	13.0
	Sin papeles	6	6.0	6.0	19.0
	Otro	6	6.0	6.0	25.0
	No aplica	75	75.0	75.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 16 Zona de residencia a los quince años

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	San José (Area Metropolitana)	52	52.0	52.0	52.0
	Otras provincias	22	22.0	22.0	74.0
	Otro País (NI)	20	20.0	20.0	94.0
	NS/NR	6	6.0	6.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 17 Zona de residencia actual

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	San José (Area Metropolitana)	85	85.0	85.0	85.0
	Otras provincias	15	15.0	15.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 18 Años en la actual residencia

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	menos de 2 años	41	41.0	41.0	41.0
	3-6 años	15	15.0	15.0	56.0
	7-10 años	9	9.0	9.0	65.0
	11-15 años	7	7.0	7.0	72.0
	16-19 años	11	11.0	11.0	83.0
	20- 24 años	9	9.0	9.0	92.0
	25 y más años	8	8.0	8.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 19 Crianza de la entrevistada

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Madre	80	80.0	80.0	80.0
	Abuela	15	15.0	15.0	95.0
	Otros familiares (Aqui se incluyo sólo al papá)	5	5.0	5.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 20 Razones para la ausencia de la madre de la entrevistada

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Trabajaba	8	8.0	8.0	8.0
	No vivia con ella	6	6.0	6.0	14.0
	Murió cuando era niña	2	2.0	2.0	16.0
	Otro(abandono, enfermedad, etc)	2	2.0	2.0	18.0
	No aplica	80	80.0	80.0	98.0
	No sabe /no responde	2	2.0	2.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 21 Edad del padre

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	18-20 años	11	11.0	11.0	11.0
	21-25	30	30.0	30.0	41.0
	26-30	30	30.0	30.0	71.0
	31-35	10	10.0	10.0	81.0
	36-41	12	12.0	12.0	93.0
	42-50	6	6.0	6.0	99.0
	No Sabe/No responde	1	1.0	1.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 22 Escolaridad del padre

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Primaria inkompl.	13	13.0	14.9	14.9
	Primaria completa	19	19.0	21.8	36.8
	Secundaria incompleta	29	29.0	33.3	70.1
	Secundaria completa	16	16.0	18.4	88.5
	Est. universidad	10	10.0	11.5	100.0
	Total	87	87.0	100.0	
Missing	System	13	13.0		
Total		100	100.0		

Cuadro 23 Condición de actividad del padre

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Trabaja	90	90.0	90.9	90.9
	Trabaja y estudia	4	4.0	4.0	94.9
	Estudia	1	1.0	1.0	96.0
	No trabaja	4	4.0	4.0	100.0
	Total	99	99.0	100.0	
Missing	System	1	1.0		
Total		100	100.0		

Cuadro 24 Pais de origen del padre

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Costa Rica	72	72.0	72.0	72.0
	Nicaragua	23	23.0	23.0	95.0
	Otro	4	4.0	4.0	99.0
	99	1	1.0	1.0	100.0
Total		100	100.0	100.0	

Cuadro 25 Tipología familiar

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Nuclear conyugal con o sin hijos (pareja+hijos)	41	41.0	41.0	41.0
	Nuclear (madre e hijos)	8	8.0	8.0	49.0
	Nucl.cony.extend (pareja con-sin otros hijos, parientes o no)	26	26.0	26.0	75.0
	Nucl.extend(madre con-sin otros hijos,parientes o no)	25	25.0	25.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 26 Otros hijos

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	57	57.0	57.0	57.0
	No	43	43.0	43.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 27 Jefatura del hogar

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Madre del niño/a	11	11.0	11.0	11.0
	Padre del niño/a	59	59.0	59.0	70.0
	Otros familiares	27	27.0	27.0	97.0
	Otros no familiares	2	2.0	2.0	99.0
	Compartida (padre-madre del niño)	1	1.0	1.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 28 Gastos de Manutención

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Dinero de la madre	6	6.0	6.0	6.0
	Dinero del Padre	48	48.0	48.0	54.0
	Dinero de ambos padres	25	25.0	25.0	79.0
	Dinero de la Familia	8	8.0	8.0	87.0
	Dinero de la familia y la madre	5	5.0	5.0	92.0
	Dinero de la familia y el padre	2	2.0	2.0	94.0
	Dinero de la familia y ambos padres	5	5.0	5.0	99.0
	No sabe/No responde	1	1.0	1.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 29 Ayuda para el cuidado de los hijos/as

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	43	43.0	43.0	43.0
	No	14	14.0	14.0	57.0
	NS/NR	43	43.0	43.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 30 Expectativas sobre la crianza del hijo/a

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	con ayuda	6	6.0	6.3	6.3
	darle una buena formación	54	54.0	56.8	63.2
	algo difícil	13	13.0	13.7	76.8
	algo fácil	6	6.0	6.3	83.2
	igual a otros hijos	10	10.0	10.5	93.7
	distinto a otros hijos	1	1.0	1.1	94.7
	no lo ha pensado	4	4.0	4.2	98.9
	de forma tradicional	1	1.0	1.1	100.0
	Total	95	95.0	100.0	
	Missing	System	5	5.0	
Total		100	100.0		

Cuadro 31 Metas personales

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Ninguna	16	16.0	16.0	16.0
	Estudiar	33	33.0	33.0	49.0
	Tener casa	8	8.0	8.0	57.0
	Trabajar	22	22.0	22.0	79.0
	Velar por los hijos	12	12.0	12.0	91.0
	Unir la familia	1	1.0	1.0	92.0
	Otros	5	5.0	5.0	97.0
	NS/NR	3	3.0	3.0	100.0
Total	100	100.0	100.0		

Cuadro 32 Metas personales

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	tradicionales	37	37.0	40.2	40.2
	modernas	55	55.0	59.8	100.0
	Total	92	92.0	100.0	
Missing	System	8	8.0		
Total		100	100.0		

Cuadro 33 Planificación del embarazo

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	39	39.0	39.0	39.0
	No	61	61.0	61.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 34 Razones para planear tener un hijo

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Deseo de ser madre	31	31.0	79.5	79.5
	Deseo con la pareja; por la pareja	8	8.0	20.5	100.0
	Total	39	39.0	100.0	
Missing	System	61	61.0		
Total		100	100.0		

Cuadro 35 Embarazo no planeado

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	dificultades con mét. anticonceptivos	52	52.0	85.2	85.2
	no deseaba un hijo (o más)	9	9.0	14.8	100.0
	Total	61	61.0	100.0	
Missing	System	39	39.0		
Total		100	100.0		

Cuadro 36 Tipo de relacion de los padres

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Buena	67	67.0	67.0	67.0
	Ninguna	10	10.0	10.0	77.0
	Se separaron durante el embarazo	7	7.0	7.0	84.0
	Noviazgo	11	11.0	11.0	95.0
	Problemas por los nacimientos	1	1.0	1.0	96.0
	Amigos	4	4.0	4.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 37 Calidad de la relación de pareja (recodificada)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	mala	18	18.0	18.0	18.0
	buena	82	82.0	82.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 38 Convivencia de los padres

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	no	33	33.0	33.0	33.0
	si	67	67.0	67.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 39 Aporte de dinero del padre durante el embarazo

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	82	82.0	82.0	82.0
	No	18	18.0	18.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 40 Solicitud del apellido del padre

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Si	53	53.0	53.0	53.0
	No	47	47.0	47.0	100.0
	Total	100	100.0	100.0	

Cuadro 41 Razones para no solicitar apellidos al padre

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Hay intención del padre	26	26.0	55.3	55.3
	Oposición o dudas de la madre	7	7.0	14.9	70.2
	Desea iniciativa del padre	5	5.0	10.6	80.9
	El padre no quiere;no han hablado; no lo ha visto	7	7.0	14.9	95.7
	Impedimento legal o familiar	2	2.0	4.3	100.0
	Total	47	47.0	100.0	
Missing	System	53	53.0		
Total		100	100.0		